

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° EXT 44 / 2025

A 14 de marzo del 2025 siendo las 9:32 horas se da inicio a la sesión extraordinaria N° 44 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/as asistentes:

1. ASISTENTES

Nombre	Institución	Asistencia
Juan Francisco Santibañez Bustos	Consejero Representante Subsecretario de Pesca y Acuicultura	Vía telemática
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Comité Científico Técnico de Pesca	Vía telemática
Ricardo Galleguillos González	Consejero Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
Mauro Urbina Véliz	Director Ejecutivo (S) FIPA	Presencial

Se recibió comunicación excusando su asistencia, por parte de la consejera Catterina Sobenes y de los consejeros Luis Filún y Marcelo Oliva.

2. TABLA

El único punto de la tabla es la Sanción de Bases técnicas.

Para ello el Consejo realizó la revisión de las dos bases técnicas incluidas en la tabla de la sesión.

Al respecto el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Presupuesto indicativo base técnica presentada a Consejo	Resolución Consejo	Observaciones
2025-12	Estudio de la vulnerabilidad al cambio climático de mamíferos marinos, pinguinos y tortugas en la costa chilena	\$78.428.000	Aprobado	Esta base había quedado objetada de la sesión extraordinaria N° 43, solicitándose que concurriera el sectorialista de Subpesca, para aclarar dudas. Para esto ingresa a la reunión el

				sectorialista de Subpesca Jorge Guerra, para explicar en especial sobre los mamíferos que se considerarán en el estudio. De la revisión y con los antecedentes aportados por el sectorialista, el Consejo resuelve aprobar la base con las siguientes observaciones: • Acotar el objetivo general. • Especificar en antecedentes que el estudio es de interés nacional y que considera mamíferos, pingüinos y tortugas. • Especificar los mamíferos que se considera. • Especificar en objetivo 3 que es evaluación.
2025-05	Revisión y evaluación de la utilización y efecto del fotoperíodo artificial en centros de cultivo, especialmente en aquellos localizados en porción de agua y fondo	\$ 40.000.000	Pendiente	La base se revisa y se observa lo siguiente: • No queda claro la justificación para realizar este proyecto, en cuanto a su aporte a la administración, en vista que este tema ya ha sido bastante estudiado. • Se considera sólo una toma de información, pero no se aprecia la aplicación o lo que se espera lograr. • De acuerdo al monto involucrado, realizar una evaluación como señala el objetivo general, se considera muy ambicioso. Se deja pendiente su sancionamiento y se solicita que en próxima sesión asista el sectorialista o la Jefa de División de Subpesca.



La sesión finaliza siendo las 10.25 horas.

Deja constancia de los acuerdos tomados por el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, y firma la presente Acta con fecha 28/05/2025, la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ
Directora Ejecutiva
Fondo de Investigación pesquera



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=21478004&hash=28228>